



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

5155

Despido/Ceses en General 148/2015

D/D^a MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000148/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ANETA KLIN contra la empresa SALOUA MSAURI, PEDRO FERRER GUASCH, ANTONIO MARI GARCIA, SAMIRA MSAURI, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Se ha presentado escrito por la representación de ANETA KLIN en el día de hoy, solicitando ampliación de la demanda.

Visto el contenido del mismo, acuerdo tener por ampliada la demanda contra PEDRO FERRER GUASCH, y en su consecuencia, cítese a las partes en única convocatoria, para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio, señalándose para los mismos la audiencia del día QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS a las 10:20 horas para la celebración del mismo, en la Sala de Vistas de este Órgano judicial, sito en CALLE GASPAR PUIG N^o1 BIS.

Hágase entrega a la demandada PEDRO FERRER GUASCH, contra la que se ha ampliado la demanda, de copia de la demanda presentada y del resto de documentos, advirtiéndole a las partes lo dispuesto en los arts. 82.2 y 83 LJS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada SAMIRA MSAURI, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de las ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a cuatro de Mayo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

